

y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas.

Madrid, a 15 de abril de 2009.—El director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

(02/5.431/09)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Delegación del Gobierno en Madrid

Área de Industria y Energía

Información pública de solicitud de declaración de impacto ambiental, autorización administrativa, de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, de entrada en la subestación de Torrejón de Velasco de las líneas Los Pradillos-Pinto y Añover-Pinto Ayuden (Madrid).

Expediente: LAT/20/08.

A los efectos establecidos en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de enero de 2008), y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000), se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y autorización administrativa de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV de entrada en la subestación de Torrejón de Velasco de las líneas Los Pradillos-Pinto y Añover-Pinto Ayuden, en el término municipal de Torrejón de Velasco (Madrid), cuyas características principales son:

Peticionaria: "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal".

Domicilio: paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Sistema: corriente alterna trifásica.

Tensión nominal: 220 kV.

Tensión más elevada: 245 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Temperatura máxima del conductor: 85°.

Capacidad térmica de transporte por circuito según Real Decreto 2819/1998: 894 MVA.

Número de circuitos: dos.

Número de conductores por fase: dos.

Tipo de conductor: Condor AW.

Número de cables compuesto tierra-óptico: dos.

Tipo de cables compuesto tierra-óptico: POGW 48 fibras, tipo II-25 kA.

Tipo de aislamiento: vidrio templado U-160BS.

Apoyos: torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: de zapatas individuales.

Puestas a tierra: anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud total aproximada: 5.458 metros.

Término municipal afectado: Torrejón de Velasco (Madrid).

El presupuesto total: 1.452.700 euros.

Finalidad: la citada línea eléctrica de transporte de energía eléctrica se construye con el objetivo de permitir un aumento del mallado de la red de transporte, favoreciendo al mismo tiempo una mejora general de la eficiencia en el transporte, lo que se traduce en una reducción de las pérdidas de red en el conjunto del sistema peninsular. Asimismo, permitirá una nueva inyección de potencia desde la red de 400 kV a la red de 220 kV de la zona, a través de la nueva transformación prevista en la futura subestación de Torrejón de Velasco 400/220 kV, con las consiguientes mejoras para el apoyo al suministro de la demanda. Dicha instalación se encuentra incluida en la "Planificación de los sectores de electricidad y gas. 2008-2016".

Lo que se hace público para conocimiento, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental de la instalación descrita, en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno

en Madrid, sita en la calle García de Paredes, número 65, sexta planta, 28071 Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas.

Madrid, a 15 de abril de 2009.—El director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

(02/5.432/09)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Delegación del Gobierno en Madrid

Área de Industria y Energía

Información pública de solicitud de declaración de impacto ambiental, autorización administrativa, de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, de salida en la subestación de Torrejón de Velasco de las líneas Los Pradillos-Pinto y Añover-Pinto Ayuden (Madrid).

Expediente: LAT/19/08.

A los efectos establecidos en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de enero de 2008), y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de diciembre de 2000), se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y autorización administrativa de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV de entrada en la subestación de Torrejón de Velasco de las líneas Los Pradillos-Pinto y Añover-Pinto Ayuden, en el término municipal de Torrejón de Velasco (Madrid), cuyas características principales son:

Peticionaria: "Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal".

Domicilio: paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Sistema: corriente alterna trifásica.

Tensión nominal: 220 kV.

Tensión más elevada: 245 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Temperatura máxima del conductor: 85°.

Capacidad térmica de transporte por circuito según Real Decreto 2819/1998: 894 MVA.

Número de circuitos: dos.

Número de conductores por fase: dos.

Tipo de conductor: Condor AW.

Número de cables compuesto tierra-óptico: dos.

Tipo de cables compuesto tierra-óptico: POGW 48 fibras, tipo II-25 kA.

Tipo de aislamiento: vidrio templado U-160BS.

Apoyos: torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: de zapatas individuales.

Puestas a tierra: anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud total aproximada: 5.458 metros.

Término municipal afectado: Torrejón de Velasco (Madrid).

El presupuesto total: 1.542.200 euros.

Finalidad: la citada línea eléctrica de transporte de energía eléctrica se construye con el objetivo de permitir un aumento del mallado de la red de transporte, favoreciendo al mismo tiempo una mejora general de la eficiencia en el transporte, lo que se traduce en una reducción de las pérdidas de red en el conjunto del sistema peninsular. Asimismo, permitirá una nueva inyección de potencia desde la red de 400 kV a la red de 220 kV de la zona, a través de la nueva transformación prevista en la futura subestación de Torrejón de Velasco 400/220 kV, con las consiguientes mejoras para el apoyo al suministro de la demanda. Dicha instalación se encuentra incluida en la "Planificación de los sectores de electricidad y gas. 2008-2016".

Lo que se hace público para conocimiento, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el ante-

proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental de la instalación descrita, en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, número 65, sexta planta, 28071 Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas.

Madrid, a 15 de abril de 2009.—El director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

(02/5.433/09)

MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

Delegación del Gobierno en Madrid

Área de Industria y Energía

Información pública de solicitud de declaración de impacto ambiental, autorización administrativa, de la línea de transporte de energía eléctrica a 220 kV, de entrada en la subestación de Torrejón de Velasco de las líneas Parla-Torrijos y Talavera-Villaverde (Madrid).

Expediente: LAT/18/08.

A los efectos establecidos en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 26 de enero de 2008), y el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica (“Boletín Oficial del Estado” de 27 de diciembre de 2000), se somete al trámite de información pública la solicitud de declaración de impacto ambiental y autorización administrativa de la línea aérea de transporte de energía eléctrica a 220 kV de entrada en la subestación de Torrejón de Velasco de las líneas Parla-Torrijos y Talavera-Villaverde, en los términos municipales de Torrejón de Velasco y Parla (Madrid), cuyas características principales son:

Peticionaria: “Red Eléctrica de España, Sociedad Anónima Unipersonal”.

Domicilio: paseo del Conde de los Gaitanes, número 177, 28109 Alcobendas (Madrid).

Sistema: corriente alterna trifásica.

Tensión nominal: 220 kV.

Tensión más elevada: 245 kV.

Frecuencia: 50 Hz.

Temperatura máxima del conductor: 85°.

Capacidad térmica de transporte por circuito según Real Decreto 2819/1998: 894 MVA.

Número de circuitos: dos.

Número de conductores por fase: dos.

Tipo de conductor: Condor AW.

Número de cables compuesto tierra-óptico: dos.

Tipo de cables compuesto tierra-óptico: POGW 48 fibras, tipo II-25 kA.

Tipo de aislamiento: vidrio templado U-160BS.

Apoyos: torres metálicas de celosía.

Cimentaciones: de zapatas individuales.

Puestas a tierra: anillos cerrados de acero descarburado.

Longitud total aproximada: 5.644 metros.

Término municipal afectado: Torrejón de Velasco (Madrid).

El presupuesto total: 1.503.300 euros.

Finalidad: la citada línea eléctrica de transporte de energía eléctrica se construye con el objetivo de permitir un aumento del mallado de la red de transporte, favoreciendo al mismo tiempo una mejora general de la eficiencia en el transporte, lo que se traduce en una reducción de las pérdidas de red en el conjunto del sistema peninsular. Asimismo, permitirá una nueva inyección de potencia desde la red de 400 kV a la red de 220 kV de la zona, a través de la nueva transformación prevista en la futura subestación de Torrejón de Velasco 400/220 kV, con las consiguientes mejoras para el apoyo al suministro de la demanda. Dicha instalación se encuentra incluida en la “Planificación de los sectores de electricidad y gas. 2008-2016”.

Lo que se hace público para conocimiento, para que en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, por cualquier interesado pueda ser examinado el anteproyecto y el Estudio de Impacto Ambiental de la instalación descrita, en el Área de Industria y Energía de la Delegación del Gobierno en Madrid, sita en la calle García de Paredes, número 65, sexta planta, 28071 Madrid, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes, y formularse, por triplicado ejemplar, en el referido plazo, cualesquiera alegaciones se consideren oportunas.

Madrid, a 15 de abril de 2009.—El director del Área de Industria y Energía, Salvador Ortiz Garcés de los Fayos.

(02/5.429/09)